

RESOLUCION N°

04 MAYO 2010

( 000539 )

**“Por medio de la cual se declara desierto el el proceso de contratación mediante invitación publica a través de la página web para la contratación de la Publicación de la Revista “Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica N°10 para la Universidad del Atlántico”**

*La Rectora de la Universidad del Atlántico en cumplimiento de los principios estipulados en el Artículo 209 de la Constitución Política, en uso de facultades Legales, Estatutarias en especial las conferidas en el literal (h) del artículo 26 Acuerdo Superior N° 000004 del 15 de febrero de 2007, y*

**CONSIDERANDO:**

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera presentó para aprobación a la Rectoría de la Universidad estudios de oportunidad y conveniencia el 07 de Abril de 2010, para la contratación de la Publicación de la Revista “Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica N°10 para la Universidad del Atlántico.

Para tal efecto, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2010040026 de fecha 08 de Abril de 2010.

Que una vez aprobados los estudios de oportunidad y conveniencia el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros, procedió a la elaboración de los correspondientes Términos de Referencia para iniciar el proceso de contratación mediante invitación pública, para la contratación de la Publicación de la Revista “Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica N°10 para la Universidad del Atlántico.

Que la Universidad del Atlántico según el cronograma de actividades estableció fecha de publicación desde el día 20 al 28 Abril de 2010.

Que atendiendo lo anterior, el referido pliego de condiciones fue publicado en la página web de la Universidad del Atlántico el día 20 de abril de 2010, tal y como consta en certificación aportada por el Jefe de la Oficina de Informática de esta entidad.

Que en el mismo cronograma del proceso se estableció fecha de formulación de dudas sobre el pliego, el día 21 al 23 de Abril de 2010, y no se recibió observación alguna por parte de ningún interesado.

Que para el día 29 de Abril de 2010, día establecido para la entrega de la propuesta no se presento ningún proponente, por tal razón se declara desierta la Licitación para la **contratación del la Publicación de la Revista “Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica N°10 para la Universidad del Atlántico.**

Que conforme a lo anterior se,

**RESUELVE**

**Artículo Primero. DECLARAR DESIERTO** el proceso de licitación para la **contratación del la Publicación de la Revista “Cuadernos de Literatura del Caribe**

ORIGINAL  
SECRETARIA

**e Hispanoamérica N°10 para la Universidad del Atlántico**, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

**Artículo Segundo.** El contenido de este acto, se entiende notificado a los proponentes con la publicación de este documento en la página web de la universidad.

**Artículo Tercero.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Puerto Colombia, a los

04 MAYO 2010

**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**  
Rectora

VoBo Oficina Jurídica

GENERAL